

El regidor Canet ha solicitado el detalle de las facturas de los móviles a cargo del erario local de todos los regidores

## La factura del móvil se le pedirá al juez

ROBERTO GIMÉNEZ

Oye, preguntar al alcalde cuánto le han costado al Ayuntamiento las facturas de móvil durante la campaña electoral'.

Corría el mes de junio. El alcalde **Josep Mayoral** había sido investido como alcalde con mayoría absoluta, cuando un funcionario municipal sugirió a la oposición que planteara esta pregunta al equipo de gobierno. La pregunta se formalizó el pasado mes de julio con un escrito entrado en el libro de registro de la OAC. Cinco meses después de formularse la pregunta, el Ayuntamiento sigue sin responder.

En el apartado de ruegos y preguntas del pleno de esta semana, Albert Canet se lo preguntó al alcalde.

Canet es novel como regidor, pero experimentado como po-



Xavier Solanas

**Josep Mayoral alega que las facturas de los móviles no se pueden entregar a la oposición porque vulnera la ley de protección de datos.**

lítico, nunca dispara con escopeta de feria, sino que apunta fino. Antes de decir esta boca es mía había consultado con el anterior secretario municipal, Josep Maria Amorós, y su respuesta fue taxativa: el gobierno

tiene la obligación de mostrar todos los recibos a la oposición. Con esa respuesta en la manga, Canet repitió consulta con el nuevo secretario municipal, Alfred Lacasa, y la respuesta fue idéntica, incluso más taxa-

tiva: nadie le había consultado, pero le explicó que es una información que la oposición tiene derecho a conocer.

Lo que acabó de surtir el argumento de Canet, suficientemente alimentado con el silencio administrativo, fue la respuesta del asesor municipal Francesc Rubio. "¡Esta información no te la daré ni que me lleves al juzgado!"

Astutos en su estrategia, el Grupo Municipal de CiU tomó la decisión de no hacer uso de estos móviles con cargo municipal para dejar en evidencia el día en que el equipo de gobierno dé respuesta a una pregunta tan aparentemente ingenua: ¿cuánto ha subido la factura de móviles del equipo de gobierno en el 2007?

La respuesta del alcalde Mayoral fue que había dado instrucciones a la regidora de Hacienda para que le preparara un resumen de las facturas, pero le advirtió que acogiéndose a la Ley de Protección de Datos no se le iba a facilitar el detalle de la facturación de cada móvil.

-No espere el listado, porque no lo tendrá, si lo quiere tendrá que ir al juzgado, le dijo Mayoral.

-No dude que será así, le contestó Canet aceptando el reto.

La oposición considera que las ordenanzas de protección del arbolado son excesivas.

## Los árboles también enfrentan a sus señorías

ROBERTO GIMÉNEZ

El Ayuntamiento ha aprobado la ordenanza municipal para la defensa del arbolado de Granollers que puso de manifiesto que la oposición no está verde para ejercer como tal. El regidor **Albert Camps** lo presentó al pleno municipal esperando tener la aprobación de todos los grupos, porque el discurso de que los árboles son un 'elemento estructural de la ciudad' (sic) es de la máxima corrección. La ordenanza define la tipología de árboles que deben estar en la ciudad, la preferencia hacia las especies autóctonas, la protección que deben tener ante cualquier obra pública, etc... Los técnicos municipales han estado casi un año trabajando

en el tema. Los dos regidores de ERC sumaron sus votos a los catorce socialistas, pero ninguno más.

Granollers tiene actualmente dieciocho mil árboles de los cuales la mitad están en la vía pública. Es decir, que contradiciendo su propia naturaleza, el arbolado en la capital del Vallès es un elemento básicamente urbano. Y el Ayuntamiento quiere preservarlo sin hacer prácticamente distinción entre el árbol público, de propiedad municipal, y el privado. Y este concepto 'público' del árbol privado ha despertado el ojo avizor de la oposición que se ha mirado con lupa las ordenanzas.

**Ángeles Olano** remitió el informe, que lleva más de un año de estudio, a sus asesores

de Barcelona. Por su parte, **Pius Canal** quiso estudiarse con detalle este plan de preservación que estando de acuerdo en su filosofía no lo está en su aplicación.

¿Qué es lo que no le gusta a la oposición de una ordenanza de protección de los árboles? De entrada, la forma. Para Olano calificar a los árboles como un 'elemento vertebrador' de la ciudad es un exceso semántico. A Pius Canal que cualquier poda privada deba contar con permiso municipal (y el consiguiente pago), tampoco. Un exceso intervencionista (el regidor **Terrades** le contestó que esa obligación sólo hace referencia a los 94 árboles catalogados en el patrimonio de la ciudad). Que los constructores a la hora de edificar tengan que te-

ner en cuenta la colocación de un árbol en la vía pública, por ejemplo, a la hora de decidir la ubicación de un aparcamiento es anteponer los árboles a los intereses de las personas.

En el acalorado debate, Albert Canet quiso poner en evidencia la contradicción entre lo que dice la ordenanza y lo que se practica, y señaló que en una rama de un olivo de la Porxada se ha colocado un cuadro eléctrico para iluminar la plaza (a la mañana siguiente el cuadro había desaparecido) ¿Así se protegen los árboles?. Ante este 'árbol eléctrico' el alcalde le contestó que su intervención era heavy metal.

**Isabel Alcalde** (ERC), que aprobó la propuesta socialista, no pudo evitar hacer como el escorpión: picar a su compañero de lid. Y así, se felicitó de la intención municipal de dar publicidad a esta nueva ordenanza, y la comparó, por contraste, con el escaso eco dado a las bonificaciones fiscales: "será porque unas cuestan dinero y esto no", dijo ante la esmaperduda (desconcertada) mirada de los catorce ediles por esta pequeña 'traición'.